



INSTRUCCIÓN POR LA QUE SE ESTABLECE UN RÉGIMEN REDUCIDO PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS Y REUNIONES EN LOS EDIFICIOS DE LA UNED AFECTADOS POR LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN ENÉRGICA DE EDIFICIOS

La presente instrucción se dicta en ejercicio de la competencia delegada en materia de prevención de riesgos laborales por la resolución rectoral de 17 de enero de 2024.

Ante la situación provocada por las obras de rehabilitación energética en los edificios de la UNED, y con el fin de garantizar las adecuadas condiciones de seguridad y salud del personal, procede interrumpir temporalmente la celebración de eventos en las salas y salones de dichos edificios, hasta la finalización de las obras, y en especial en los que pueda participar personal externo a la UNED.

Se podrán continuar celebrando las reuniones y actos presenciales en los que participen exclusivamente personas trabajadoras de la UNED, siempre que se realicen durante el horario de trabajo, una vez recibidas las instrucciones pertinentes para preservar su seguridad y salud tanto en situación de régimen normal de funcionamiento, así como en el caso que se produzcan situaciones de emergencia.

Habrán de seguirse, en cualquier caso, las siguientes indicaciones:

Emergencias en las salas y salones (asistencia médica o incidencia en el evento):

- El responsable del evento deberá avisar al vigilante de seguridad, quien activará las medidas de asistencia necesarias según la naturaleza de la emergencia.





- Además, el vigilante informará al/a la administrador/a del centro y al responsable de Seguridad de la UNED.

Emergencias por activación de alarma de detección de incendios:

- El vigilante actuará conforme al protocolo vigente, incluyendo en el aviso al personal de la obra mediante los medios de contacto disponibles (teléfonos móviles del jefe/a de obra y del encargado/a), para asegurar la evacuación de la zona del edificio en obras.
- Asimismo, informará al/a la administrador/a del centro y al responsable de Seguridad de la UNED.

Madrid, a la fecha de la firma electrónica, la VICEGERENTA DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN.- Mercedes Díaz García.

